



Municipalidad de
Yerba Buena
Ficciones

"Las Malvinas son Argentinas"

YERBA BUENA,

23 NOV 2022

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

№ 942

DECRETO:

VISTO: El Expte. N° 14.995-M17(I)-D-22, mediante el cual la Sra. Directora de Educación de esta Municipalidad solicita la impresión de libro denominado "*Gente de Acá, Volumen 4, Ficciones sobre Malvinas*"; y

CONSIDERANDO:

Que en su presentación de fs. 01 expresa que: "*Ficciones sobre Malvinas*", es un Concurso de Cuentos en el que participaron alumnos de escuelas y colegios de nivel primario y secundario de Yerba Buena, cuya premiación consiste en la recopilación de los mejores relatos del imaginario sobre lo sucedido hace 40 años en Malvinas, indicando que requiere la impresión de 550 ejemplares, adjunta invitación pertinente en la que se establecen los objetivos y bases y condiciones del citado Concurso Literario (fs. 02/04);

Que a fs. 05 obra presupuesto confeccionado por la Firma "*A4 Industrias graficas S.A*" – Cuit: 30-71501782-9, en el que se describe la confección del citado libro, por el importe de \$ 952.880,01 (pesos novecientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta con un centavo);

Que a los fines de fundamentar las razones de necesidad y urgencia del asunto que nos ocupa, a fs. a fs. 11 la Sra. Directora de Educación expresa que esa Dirección requiere contar con los libros en tiempo y forma, ante el compromiso de entrega asumido con los alumnos que participaron del Concurso de Cuentos, cobrando relevancia su entrega en el presente año, en el que se recuerdan los 40 años del suceso de Malvinas y es el premio que se entrega a los alumnos que participaron y ganaron el Concurso, resaltando la premura y necesidad que se lo realice en el mes de noviembre;

Que a fs. 12/13 la Dirección de Asuntos Jurídicos, en mérito a lo actuado, encuadra la situación en lo establecido en la Ordenanza N° 1299, Artículo 7°, inciso 1) y sus modificatorias y en el Artículo 47, Inc. 24 y Ordenanza N° 5529;

Que a fs. 17 el Dpto. Contabilidad y Presupuesto realiza la reserva presupuestaria correspondiente para atender la erogación que nos ocupa y a fs. 17 (pie) interviene Contaduría General, sin formular objeciones al respecto y dando continuidad a lo tramitado;

Que la Secretaría de Hacienda a fs. 18 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

23 NOV 2022

///...

DECRETO

Nº 942

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos Nº 589/02 y Nº 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL



DECRETA:

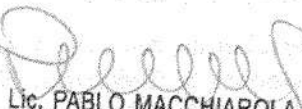
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE la contratación de la Firma "A4 Industrias graficas S.A" – Cuit: 30-71501782-9, con domicilio en calle España Nº 2486, San Miguel de Tucumán, para la impresión de 550 ejemplares del Libro "Gente de Acá, Volumen 4, Ficciones sobre Malvinas"; por hasta la suma total de \$952.880,01 (pesos novecientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta con un centavo), según Presupuesto obrante a fs. 05 de los presentes actuados, de acuerdo con lo previsto en Ordenanza Nº 1299/03, Artículo 7º, inciso 1) y sus modificatorias, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente, de acuerdo a lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad.-


ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno, la Dirección de Educación, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. de Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

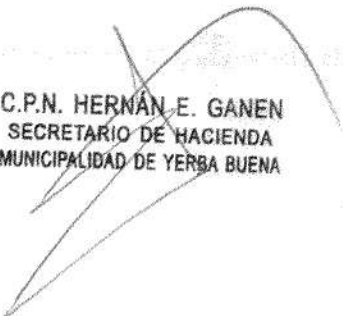
ARTICULO CUARTO: REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.-

Sm.- 



Lic. PABLO MACCHIAROLA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA




MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA


C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA